Solución alternativa de conflictos en el seguro y en el reaseguro



Autor

Carlos Ignacio Jaramillo J.

Sinopsis

El cometido del presente ensayo es el de abordar uno de los temas de mayor significación y actualidad en la órbita del seguro mundial, al mismo tiempo que de creciente proyección en el próximo siglo, una centuria en donde las vías extrajudiciales se trducirán en el camino más confiable para que las personas resuelvan en forma civilizada y dinámica sus desavenencias, en buena parte por las vicisitudes que rodean a la administración tradicional. Nos referimos al tema concerniente a los Mecanismos de Solución alternativa de conflictos derivados de los contratos de seguro y reaseguro, caracterizado por su complejidad y también por la acentuada heterogeneidad de su tratamiento en el concierto internacional, así como por el interés que, en general, sin duda él reviste. No es casual entonces que el tópico de la solución alternativa de conflictos haya adquirido tanta importancia. La llamada "privatización de la justicia", en efecto, es un hecho controvertible que, con diferencias de grado y de matiz, ha permeado la generalidad de regímenes en los cinco continentes, dando cabida a un haz de mecanismos alternativos que, de ordinario, gozan de la confianza de la colectividad e, incluso, de las propias autoridades administrativas y judiciales.

Impreso

Año de publicación: 1998

Presentación: Libro

Tamaño: 22.5 x 16 cm

Número absoluto de páginas: 681 Páginas

ISBN13: 9789586830430

$50.000 COP

2026 © Sistema Integrado de Metadata Estandarizada desarrollado por Hipertexto - Netizen

Lo propio tiene lugar tratándose del seguro y del reaseguro, escenarios en donde la alternatividad en comento, dadas las notas prototípicas que acusan ambos contratos comienza a campear con definido entusiasmo, sin perjuicio de que en determinadas latitudes, es cierto, se encuentra debidamente arraigada. De allí que el autor, identificado con el robustecimiento de la justicia en general y, en particular, con la justiciaalternativa cimentada en seguras y ortodoxas figuras, haya realizado,en primer lugar, un excursus de caracter genérico con el proposito de avalar la conveniencia y legitimidad de la adpoción de fórmulas que, comulgando con las finalidades medulares que asisten a los métodos tradicionales de solución de conflictos prohijados por el aparato de la justicia estatal, se traduzcan en reales alternativas llamadas a conjurar,en alguna medida, la aguda problematica por la que atraviesa la justicia. Y en segundo liugar, un estudio individual alrededor de los mecanismos de mayor relevancia y usanza en el derecho comparado del seguro, en el cual las Secciones activas del comité Ibero-latinoamericano de la Asociación Interancional de Derechode seguros AIDA-CILA, en asocio con los organismos de control de la actividad aseguradora de los países del área, ocuparon un protagónico papel, merced a la valiosa información suministrtada, por los demás consiganada, en forma sistemática, en su II Parte. Dichos mecanismos individuales, en su orden, son la protección administrativa, la conciliación, la mediación, la defensoría del asegurado-ombudsman-, y el arbitraje en el seguro y en el reaseguro.



Sobre el autor

Carlos Ignacio Jaramillo J.

2026 © Sistema Integrado de Metadata Estandarizada desarrollado por Hipertexto - Netizen